

Quito, 13 de Marzo de 2018

Señor

Gerente General

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LOS VALLES S.A. PROMINVAL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto notificar que en esta fecha PROMOCIONES NETLENS S.A. ha procedido a la cesión de CINCUENTA (50) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondientes al capital social de la compañía PROMOCIONES INMOBILIARIAS LOS VALLES S.A. PROMINVAL, a favor de la compañía PROMOCIONES LUMANES S.A., de nacionalidad ecuatoriana.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de los derechos que pudieren corresponder a dichas acciones con todos sus derechos, ventajas y privilegios, sin reserva alguna por parte del Cedente.

En virtud de lo anterior, solicito se proceda con el registro de la transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

P. CEDENTE.



Juan Sebastián Baquerizo Bravomalo
C.C.1704929890
Representante Legal
PROMOCIONES NETLENS S.A.
Ruc: 1792251869001

P. CESIONARIO.



Juan Sebastián Baquerizo Bravomalo
C.C.1704929890
Representante Legal
PROMOCIONES LUMANES S.A.
Ruc: 1792251850001



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021445

EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16.0621 de 15 de marzo de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre de 2016, se declaró la disolución de la compañía PROMOCIONES NETLENS S.A.

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal de la compañía, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE el accionista mayoritario de la compañía ingresó una solicitud con el número de trámite 63827-0041-17, en la cual sugiere que se nombre como liquidador de la compañía al señor Juan Sebastián Baquerizo Bravomalo;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCION, LIQUIDACION, REACTIVACION Y CANCELACION DE COMPAÑIAS NACIONALES, Y CANCELACION DEL PERMISO DE OPERACION DE SUCURSALES DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores; y,

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Juan Sebastián Baquerizo Bravomalo, para el cargo de Liquidador de la compañía PROMOCIONES NETLENS S.A. "EN LIQUIDACION", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- PONER en conocimiento del Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN



Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Pág. 2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021445
PROMOCIONES NETLENS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 11 de octubre de 2017.

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros". Distrito Metropolitano de Quito, a

17 OCT. 2017

SR. JUAN SEBASTIAN BAQUERIZO BRAVOMALO
C.C. No. 1704929870

Firmado

JERA
Expediente: 39920
Trámite: 63827-0041-17

Dirección Nacional de Registro de Datos

TRAMITE NÚMERO: 65968



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	50637
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16043
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOCIONES NETLENS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAQUERIZO BRAVOMALO JUAN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1704929890
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1425 DEL 11/05/2010.- NOT. 37 DEL 20/01/2010 DISOL. RM. 4727 DEL 27/10/2016 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN.- QUITO, A 20 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021510

EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCION

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15.2728 de 08 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de enero de 2016, se declaró la disolución de la compañía PROMOCIONES LUMANES S.A.

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal de la compañía, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE el accionista mayoritario de la compañía ingresó una solicitud con el número de trámite 63831-0041-17, en la cual sugiere que se nombre como liquidador de la compañía al señor Juan Sebastián Baquerizo Bravomalo;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica". (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCION, LIQUIDACION, REACTIVACION Y CANCELACION DE COMPAÑIAS NACIONALES, Y CANCELACION DEL PERMISO DE OPERACION DE SUCURSALES DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores; y,

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 8 de junio de 2016.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Juan Sebastián Baquerizo Bravomalo, para el cargo de Liquidador de la compañía PROMOCIONES LUMANES S.A. "EN LIQUIDACION", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- PONER en conocimiento del Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Pág. 2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021510
PROMOCIONES LUMANES S.A. "EN LIQUIDACION"

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 de octubre de 2017.

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECCION DE DISOLUCION

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros". Distrito Metropolitano de Quito, a

17 OCT. 2017

SR. JUAN SEBASTIAN BAQUERIZO BRAVOMALO
C.C. No. 1704429840

Firmado
3

JERA
Expediente: 39916
Trámite: 63831-0041-17

TRÁMITE NÚMERO: 65982



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPETITORIO:	50650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	16070
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	1704929890	Nombres	BAQUERIZO BRAVOMALO	LIQUIDADOR	JUAN SEBASTIAN
Calidad en que comparece					

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PROMOCIONES LUMANES S.A. "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAQUERIZO BRAVOMALO JUAN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1704929890
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1430 DEL 11/05/2010 NOT. 37 DEL 20/01/2010.- DISOL. RM# 146 DEL 14/01/2016 RESOL. 08/12/2015.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DE ABRIL DEL MES DE OCTUBRE DE 2017



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

INSTITUCION BASICA
POSICION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO
APellidos y Nombres del Padre
RAOUL RICARDO LUIS CLEMENTE
Apellidos y Nombres de la Madre
RAUL DONATO VICTORIA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2012-12-12
FECHA DE EXPIRACION
2022-12-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALCION

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
JUAN REYES
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-10-18
MACONALDO ECATORMANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
HUNO QUITAN TIP

Nº 170492989-0



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres: BAQUERIZO BAYONA ALDO
JUAN BASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO: POTOSI
CANTON: POTOSI
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MUNICIPIO: GUAYAS

170492989-0

1

002 - 299
BAGUERZO BRAVONALO JUAN SEBASTIAN
MADRID
1704929690
CDMA
CIRCUITO 2
ZONA 2
PROVINCIA
CANTO
MAYAGUEZ
PARROQUIA